



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-002-SCM-2024

Alausí, 15 de enero del 2024

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 09 de enero del 2024, adoptó lo siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Tratar el oficio No. MSP-CZ3-DDS06D02-2024-0010-O, de fecha 08 de enero de 2024, suscrito por la Espc. Alexandra Belén Ramos Lema, Directora Distrital 06D02-ALAUSÍ-CHUNCHI (E), referente a la donación de un lote de terreno al Ministerio de Salud para la construcción de un Centro de Salud tipo A, por la Fundación Ingenieros en Acción, el terreno debe tener mínimo una superficie de 1150 m². **El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán** saluda a los señores directivos del Ministerio de Salud, e indica que es importante tratar sobre la donación del predio que ya fue conocido y aprobado por el seno del Concejo, en este sentido es disposición del Concejo y de esta autoridad, ordenar que se elaboren los documentos técnicos y legales para cumplir con estos requerimientos de parte del Ministerio de Salud Pública, en este sentido señores directores tomar cartas en el asunto para la evacuación de forma muy oportuna y a la brevedad posible sobre este requerimiento que lo está haciendo el Ministerio de Salud, solicita a los señores concejales alguna intervención, o si no conceder la palabra para alguien de los representantes del indicado Ministerio. Interviene la **Dra. Alexandra Belén Ramos**, Directora Distrital de Salud 06D02-ALAUSÍ-CHUNCHI (E), indica que nosotros veníamos solicitando el tema de la donación del terreno para la construcción de la infraestructura del Centro de Salud tipo A, en esta misma sala el día 5 de octubre del 2023, a las 10 de la mañana tuvimos la oportunidad de que los representantes de la Fundación Ingenieros en Acción, expusieron el proyecto de la construcción del nuevo Centro de Salud, a usted señor Alcalde y a los miembros del Concejo para poder realizar los trámites pertinentes de la donación del predio ubicado en la parte posterior de la casa de la señorita Ofelia Fiallo, de parte de la Fundación de Ingenieros hicieron los estudios de factibilidad de suelo y presentaron todo el proyecto de construcción del Centro de Salud, que era un requerimiento para la aprobación de los recursos por parte de las personas, en este caso son los donadores de los recursos, en el mes de diciembre del 2023, se hizo todo este trámite tomando en cuenta que el día de la reunión de Concejo había sido favorable la respuesta para realizar los trámites pertinentes de la donación del terreno y todas las facilidades, gracias señor Alcalde que nos permitieron hacer los estudios de factibilidad de suelo, siendo así, por parte de la Directora del Programa ISF – EEUU. Melissa Montgomery P.E. nos eleva la carta de aprobación de recursos, de fecha 20 de Diciembre 2023. Para Fundación de Ingenieros en Acción FIEA- Ecuador Abelardo Moncayo Oe3-145y Avenida América Quito Ecuador. **Asunto.** Aprobación del proyecto "Nuevo Centro de Salud para Alausí-Chimborazo". Estimados socios de Fundación Ingenieros en Acción FIEA ECUADOR: Me dirijo a usted en representación de Ingenieros Sin Fronteras de Estados Unidos (ISF-EEUU) con la finalidad de informarles sobre una noticia alentadora que





beneficiará en gran medida a la población de Alausí, en la Provincia de Chimborazo. Nos complace comunicar que, una vez evaluada la factibilidad de su proyecto, se ha confirmado la disponibilidad de fondos para apoyar el diseño y construcción de un nuevo centro de salud para Alausí. Esta iniciativa forma parte de nuestros esfuerzos por incrementar el acceso a servicios de salud y con ello mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables. Confiamos en que la realización de este proyecto fortalecerá la colaboración entre nuestras organizaciones y las autoridades locales de Ecuador a la vez que maximice el uso de los recursos disponibles en beneficio de las comunidades a las que servimos. Como patrocinadores del proyecto, Ingenieros sin Fronteras de Estados Unidos autorizamos a Fundación Ingenieros en Acción Ecuador (entidad ejecutor) el uso de esta carta como el respaldo oficial en el inicio de las gestiones internacionales necesarias con entidades pertinentes, como Ministerio de Salud y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí. No obstante, estaremos disponibles para brindarles cualquier información adicional que se requiera. Con este documento señor Alcalde y señores concejales, nosotros tenemos luz verde para empezar a realizar las gestiones internacionales, dentro de ello tenemos previsto la firma de un convenio con la Fundación Ingenieros en Acción y el Ministerio de Salud, dentro de estos requisitos necesitamos tener el tema de la donación del terreno para poder presentar el proyecto de ejecución a las entidades pertinentes, como había sido un compromiso del Municipio desde el mes de octubre del año pasado, queremos solicitarle de la manera mas comedida de su autoridad y del Concejo se apruebe y se disponga a las unidades pertinentes para la donación del predio que había sido solicitado, por cuanto ya se presentó los estudios de factibilidad y han sido aprobados por los patrocinadores del proyecto. **El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán**, primero quiero agradecer a todos y a usted directora, agradecer a la Fundación donante, en ese sentido para sacar adelante a nuestro querido Cantón, dispone nuevamente a los señores directores para seguir el procedimiento legal y efectivizar el compromiso establecido en el pleno del Concejo en fechas anteriores. La Dra. Alexandra Ramos, solicita se disponga realizar los trámites y se haga una hoja de ruta por ser una organización internacional quienes están asignando los recursos, debemos cumplir con los tiempos establecidos y ojalá pueda a la brevedad posible tener ya la firma del convenio y se inicien con los trabajos. El señor Alcalde, vamos a tomar como caso prioritario este tema, estoy disponiendo para que se reúnan todos los directores correspondientes al tema, que se genere una hoja de ruta y el día de mañana estará en conocimiento suyo Srta. Directora, quiero agradecer su presencia y del personal que lo acompaña.

Particular que comunique a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasí Cayo

SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

